



UNIVERSIDAD PERUANA
DEL CENTRO
"Ex Umbra In Solem"



Enfermería

Derecho y Ciencia Política

Obstetricia

Administración de Empresas

Ingeniería Civil

LA NOCIÓN PRAGMATISTA DE LOS ENUNCIADOS DE LA VISIÓN Y LA MISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Dr. Miguel Ángel León Untiveros

I. Introducción

Normalmente, los enunciados de la visión y misión de un plan estratégico se expresan en un lenguaje que no está únicamente en modo indicativo, esto es, que no son meras descripciones ni siquiera de un mundo (o escenario) ideal o deseado. En un reciente trabajo (León Untiveros, 2017) hemos mostrado que el mismo concepto de escenario no es correspondiente con el mundo como es sino al mundo posible (o como se dice en términos de la filosofía de la ciencia, a los mundos posibles), incluso que tales mundos posibles pueden hacer referencia a posibilidades deseadas.

Así que cabe preguntarnos si los enunciados de la visión y misión de un plan estratégico se relacionan con la noción de verdad, y de qué forma sería tal relación.

II. Marco Teórico

2.1 Dos nociones de verdad

En primer lugar, en la filosofía de la ciencia no hay una sola noción de verdad²¹, sino que por el contrario caben nociones e incluso divergentes, que hacen especialmente difícil decantarse por una en particular. Para fines de este trabajo, nos enfocaremos en dos: la concepción semántica de la verdad y la concepción pragmatista de la verdad.

a. La concepción semántica de verdad.

Esta se debe en especial al trabajo del lógico y filósofo polaco Alfred Tarski, quien en 1936 elaboró una propuesta sobre la denominada concepción de la verdad por correspondencia, para lo cual empleó los adelantos (que él mismo elaboró) de la actual lógica moderna, denominada teoría de modelos. En líneas generales, Tarski delimitó la cuestión de la verdad en dos aspectos: (i) no puede responderse la cuestión pura de qué es la verdad, y (ii) no puede elaborarse una teoría de la verdad para el lenguaje natural, so pena de incurrir en antinomias o contradicciones.

De esta manera que la propuesta de Tarski está elaborado para un tipo de enunciados: los indicativos. Esto es, oraciones del tipo: "la suma de los ángulos internos de un triángulo es igual a dos ángulos rectos".

Asimismo, el tipo de lenguaje en el que se trabaja es un lenguaje formal, eminentemente matemático. De este modo se deja de lado el lenguaje natural.

En tercer lugar, los términos del lenguaje formal son independientes del contexto, y esto es lo que Tarski llamó semántica formal, que se distingue de la pragmática, donde el significado de las palabras depende del contexto.

Por otro lado, Tarski empleó la distinción entre lenguaje objeto, que es un lenguaje de nivel inferior, y meta lenguaje, que es un lenguaje de nivel superior donde se formula el predicado de verdad en relación al nivel anterior. De modo que en un mismo nivel no se puede predicar la verdad de una oración, pero sí se puede hacer tal cosa con respecto al nivel inmediatamente inferior. Asimismo, puede predicarse de la verdad de un enunciado en el nivel inmediatamente superior, y así sucesivamente. De este modo se produce un lenguaje jerarquizado, lo cual en esencia es la estrategia empleada por Tarski a fin de formular un concepto de verdad libre de inconsistencias²².

Todo esto da lugar al conocido esquema T, y que equivocadamente se denomina convención V²³, y que tiene la siguiente forma:

(T) \neg es verdadero si y sólo si \neg .

Es necesario aclarar que ha existido una confusión (y aún la hay entre ciertos círculos académicos), quizá motivada por las divulgaciones que se hizo de esta concepción, efectuadas por el mismo Tarski. En efecto, Tarski empleó el ejemplo siguiente:

"La nieve es blanca" si sólo si la nieve es blanca

Si bien este ejemplo es fácil de entenderse, en cambio sin las previsiones hechas anteriormente puede incurrirse en famosos malos entendidos, como los del destacado lógico y filósofo Donald Davidson quien, a fines de los 1960s e inicios de la década siguiente, sostuvo que el esquema T es aplicable al lenguaje natural e incluso a la moral. Lo cual ha tenido repercusión en nuestro medio incluso en lo que va de este siglo.

Con respecto a los enunciados de la visión y misión del plan estratégico, estos se formulan en un lenguaje no matematizado, sino eminentemente natural o informal. De esto se sigue que el significado de los términos empleados en tales enunciados depende del contexto. Asimismo, en el lenguaje del plan estratégico, en general, no distingue entre lenguaje objeto y metalenguaje, por lo que no se puede obtener un lenguaje jerarquizado.

²¹ Para un mayor detalle puede verse (Talbäck, 2011), que no es necesario para los fines teóricos de este trabajo. Para introducción básica véase (Tarski, 1944; Burgess & Burgess, 2011), entre otros.

²² Es equivoco la denominación "convención V" puesto que podría inducir a entender que se trata de un convenio empírico, lo cual sería incorrecto.

²³ Para una revisión de las diversas concepciones de verdad puede verse (Kilham, 1993; Weiss, 2015), entre otros.

Esto es de suma importancia, pues Tarski demostró que un teorema de su concepción semántica es el siguiente: *cualquier teoría formal que contenga el esquema T es inconsistente*². De modo que con esto queda claro que las formulaciones de la visión y misión del plan estratégico (en general) no pueden vincularse con esta noción de verdad, o, mejor dicho, no hay manera de aplicar el esquema T y no incurrir en contradicción.

De modo que no es posible expresar la noción de verdad en el lenguaje del plan estratégico ni tampoco puede señalarse la relación entre verdad, por un lado, y visión y misión, por otro.

Empero, si nuestro trabajo quedara aquí tendríamos que concluir que no hay relación entre verdad y la visión y misión de un plan estratégico. Esto contradice a nuestras intuiciones sobre el plan estratégico pues de lo que se trata es planear sobre una realidad, la cual se asume que conocemos, a fin de obtener determinados resultados o cambios.

b. La concepción pragmatista de verdad

Nos restringimos para efectos de este trabajo, a la noción de verdad formulada por el filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce. Empero, a pesar de ello, la tarea de dar cuenta de esta propuesta en un espacio breve es prácticamente inviable. De modo que nos restringiremos a analizar algunos aspectos, que son de utilidad para el objetivo de este trabajo.

Una de las ideas en Peirce es su noción de convergencia. Esto quiere decir que sin importar el punto de donde se inicie y sin importar la divergencia de pensamiento, si se sigue rigurosamente el método científico, entonces se llegará necesariamente a la verdad la cual a su vez se corresponderá perfectamente con la realidad.

Para comprender mejor lo anterior, es necesario revisar algunas citas de lo señalado por Peirce: veamos.

Llamo "verdad" a la opinión predestinada, por la cual entiendo aquella que prevalecería finalmente si la investigación fuera conducida suficientemente lejos (Peirce C. S., 1998 [1911], p. 457).

Como vemos para Peirce, la verdad es una "opinión" la cual está predestinada, siempre y cuando se siga en forma rigurosa y suficiente la investigación.

Por otra parte, Peirce señala:

Diferentes mentes pueden disponer de las convicciones más antagónicas, pero el progreso de la investigación las conducirá por fuerza fuera de ellas mismas hacia una y la misma conclusión. Esta actividad del pensamiento por la cual somos conducidos, no a lo que deseamos, sino a un objetivo previamente ordenado [a foreordained goal], es como la operación del destino. (Peirce C. S., 1992 [1878], p. 138).

Es este punto, Peirce resalta la relación entre la diversidad de enfoques sobre una materia y el progreso de la investigación, de modo que este último garantiza que la diversidad se disuelva en una unidad, y no por fuerza de la voluntad de los investigadores sino por la fuerza de las cosas. Asimismo, señala:

Ninguna modificación del punto de vista que se usara, ninguna selección de otros hechos para el estudio, ni siquiera una inclinación natural de la mente, puede hacer capaz a un hombre de escapar a la opinión predestinada [predestinate opinion]. Esta gran ley está encamada en la concepción de la verdad y de la realidad. La opinión que está destinada [is fated] a ser finalmente acordada [agreed] por todos los que investigan es la que entiendo por verdad, y el objeto representado por esta opinión es lo real. Esta es la manera en que yo explicaría la realidad. (Peirce C. S., 1992 [1878], pp. 138-139)

De esta manera, para Peirce, ninguna divergencia por muy grande que sea tiene peligro a la unidad final. Lo cual a su vez garantiza que el conocimiento final sea una verdad que representa lo real.

Otro aspecto de la concepción de la verdad en Peirce es el de satisfacción, y que C. S. Peirce caracterizó como "el estado de armonía intachable por la duda".

"Your problems would be greatly simplified, if, instead of saying that you want to know the Truth, you were simply to say that you want to obtain a state of belief unassailable by doubt" (Peirce C. S., 1998 [1905], p. 336). El énfasis es nuestro.

En un reciente trabajo, (León Untiveros, Las paradojas de la mente: Algunas reflexiones, 2017), hemos demostrado, que esta noción de satisfacción no es obtenible si siquiera en las matemáticas. Pues como señalamos:

Sobre el sentido pragmatista en que debemos entender la calidad o propiedad de una teoría T completa, ofrecemos la siguiente definición:

*Complejidad evolutiva*³. C. := Sea T (que es la teoría ideal) el conjunto de respuestas. P el conjunto de preguntas, donde $T \cap P = \emptyset$. Tes C_{ev} se existe la función: $T \rightarrow P$ es supynectiva⁴.

El requerimiento $T \cap P = \emptyset$ puede parecer excesivo, pues si la pregunta fuera ¿cuál es la demostración de x, siendo x el gódeliano de un axioma? La respuesta es x. $D(x, x)$ tiene como valor de verdad el ser verdadero. Pero, atendiendo las críticas de Alberto Cordero, T no es una teoría formalizada.

Como podemos ver la idea de verdad parcial y teoría límite aún siguen

siendo muy fuertes y presuponen una razón completa y una infinita (en acto) capacidad de elaborar teorías parcialmente verdaderas. (León Untiveros, Las paradojas de la razón: Algunas reflexiones, 2017).

Finalmente, de acuerdo con el pragmatismo, se considera que las afirmaciones de la ciencia son creencias justificadas (que serían verdaderas en condiciones ideales). Seguimos la interpretación que hace el distinguido profesor Pablo Quintanilla (2012, p. 117) de las siguientes afirmaciones de Peirce: "The concordance of (a)...statement with the ideal limit towards which endless investigation would tend to bring scientific belief" (Peirce C. S., 1934, 1935 [1901], p. 394). [La concordancia de (un) ... enunciado con el límite ideal hacia el cual la investigación sin fin tendería a traer la creencia científica], "...truth more perfect than this destined conclusion, any reality more absolute than what is thought in it, is a fiction of metaphysics" (Peirce C. S., 1871, p. 90) [... una verdad más perfecta que está destinada conclusión, cualquier realidad más absoluta que lo que está pensado en él, es una ficción de la metafísica].

A nuestro criterio, podemos notar un esencialismo en la idea de verdad de Peirce. Es decir, que está en la naturaleza de la investigación científica el aspecto elemental de la verdad, y que a ella se llegará inevitablemente. Sin embargo, tal esencialismo no es más que un postulado metafísico que en sí no es incorrecto, sino que, en relación a otras nociones, como la del falibilismo (formulado por el mismo Peirce) y la del falsacionismo (formulado por Karl Popper), se produce por lo menos una paradoja, la conocida en la lógica como la paradoja del perfección, que hemos trabajado en otro lugar (León Untiveros, Las paradojas de la razón: Algunas reflexiones, 2017).

La noción del falibilismo del conocimiento es producto del entendimiento de la historia de la ciencia, donde vemos que los resultados de la misma son cambiados cuando éstos ya no satisfacen nuestras necesidades sociales. Una forma más precisa de enunciar el falibilismo es: la falibilidad de nuestras teorías científicas nos dice que aun cuando un enunciado se derive lógicamente de una teoría y asimismo esté corroborada empíricamente, puede que posteriormente se la llegue a considerar falsa (de Gayerford, 2006, p. 159). Como dijimos, esto conlleva a la llamada paradoja del perfección⁵, originalmente propuesta por los destacados lógicos A. N. Prior (1961) y David Malinson (1965). Para nuestro caso, esta paradoja tiene la siguiente forma⁶:

- A0.** (Racionalidad) El autor de la investigación es (idealmente) racional.
A1. (Cierre conjuntivo) Las creencias de un autor racional están cerradas por la conjunción; i.e., si el autor acepta $\varphi_1, \varphi_2, \dots, \varphi_n$, entonces acepta la conjunción $\varphi_1 \wedge \varphi_2 \wedge \dots \wedge \varphi_n$.
A2. (Consistencia) Las creencias de un autor racional son (lógicamente) consistentes.

² Hecho que fue usado por el filósofo pragmatista Nicholas Rescher (1998, 2005, pp. 19-22) y por el filósofo de la ciencia (Kitcher, 2001, pp. 170-171).

³ Este es una referencia para este trabajo, por lo que no es lo que originalmente se plantea en (Cabrera, 2016, pp. 155-156). Para un informe de las diversas propuestas de solución de la paradoja de Gódel véase (Torre, 2014), donde se da cuenta de la propuesta de (León, 2014), y para soluciones más recientes ver (León Untiveros, Las paradojas de la mente: Algunas reflexiones, 2017).

P1. El autor acepta $\varphi_1, \varphi_2, \dots, \varphi_n$.

P2. El autor acepta $\neg \varphi$ que es equivalente a aceptar $\neg \varphi_1 \vee \neg \varphi_2 \vee \dots \vee \neg \varphi_n$.

Como ya lo señaló Nicholas Rescher, la noción de falibilismo expresado anteriormente "bloquea la teoría de la convergencia", de modo que el "progreso significativo de la ciencia es genuinamente revolucionario pues importa el cambio fundamental de pensamiento acerca de cómo es que las cosas ocurren en el mundo", de modo que el progreso no es una cuestión de acumulación de hechos (como si se tratase de completar un crucigrama) sino que es esencialmente el cambio del marco conceptual en sí (Rescher, 1998).

III. Análisis

En la teoría de la administración, se dice que la misión es el enunciado por el cual se indica lo que la empresa hace, el lenguaje que se emplea aparentemente es indicativo, pero ocurre que en la enunciación de la misión hay elementos valorativos. Siguiendo a (David & David, 2017), el enunciado de la misión es:

La fundamentación de las prioridades, las estrategias, los planes y la asignación del trabajo. Es el punto de partida para el diseño de los trabajos y para la estructura organizacional. Nada parecería más simple o más obvio que conocer cuál es el negocio de una empresa... Pero "Cuál es nuestro negocio" casi siempre la cuestión más difícil y la respuesta correcta es usualmente cualquier cosa excepto obvia (David & David, 2017, p. 161).

Por su parte, la visión indica aquello que quiere llegar a ser la empresa, y esto es hecho no solo en forma descriptiva, sino en modo desiderativo e imperativo, esto es, como un deseo, pero a la vez como un compromiso frente a la comunidad vinculada (stakeholders). Siguiendo a David y David, el enunciado de la visión debe revelar el tipo de negocio al cual la firma se compromete, asimismo debe indicar qué es lo que quiere una empresa llegar a ser (David & David, 2017, p. 159).

Como se ve tanto en la literatura administrativa como en la práctica, ambas (misión y visión) son formuladas en lenguaje no matemático o natural. De modo que no es aplicable a la misión y a la visión la concepción semántica de la verdad, antes analizada.

Ahora con respecto a la noción pragmática de la verdad, además de la exposición y crítica antes hecha, cabe indicar que C.S. Peirce señaló lo siguiente:

Ahora, las diferentes ciencias tienen que ver con diferentes especies de verdad; la verdad matemática es una cosa, la verdad ética es otra, y la del estado del universo existente efectivamente [actually] es una tercera; pero todas aquellas concepciones tienen en común algo muy característico y claro. Todos nosotros esperamos que las diferentes investigaciones científicas en las cuales de diversa manera estamos involucrados tiendan finalmente hacia una conclusión definitivamente establecida, conclusión a la cual intentamos anticiparnos en alguna medida. El acuerdo con esta proposición última que buscamos anticipar — el acuerdo con esto, sea el que fuere, es la verdad científica—. (1966, p. 7, 188). El énfasis es nuestro.

⁴ Esta definición nos fue sugerida por el profesor Alberto Cordero en una conversación. La definición es cuanto tal errata.

⁵ i.e. $\varphi \wedge \neg \varphi$ (el conjunto imagen de P es igual al conjunto P).

⁶ Esta es una formalización de la idea de Peirce.

² Para una demostración de este teorema puede verse (Bolin, de, Rosalinda, & Pedrosa, 2006).

Para Peirce no hay una sola forma de verdad, sino que hay distintos, si bien no menciona a la administración, sin embargo, verbatim dice "las diferentes ciencias tienen que ver con diferentes especies de verdad", con lo cual hemos de suponer que en la administración (en cuando ciencia) trata con un tipo de verdad. Este punto es sumamente complicado. Por un lado, hace surgir la cuestión de qué es la que une a las diferentes especies de verdad. Esta cuestión es respondida por Peirce, pues señala que todas tienden finalmente hacia una conclusión definitivamente establecida.

Por otro lado, surge otra pregunta: ¿en qué consiste una verdad moral? Cuestión que está abierta hasta la fecha, y que en este trabajo no es pertinente abordar. Otra cuestión es si se trata de una concepción abierta de las especies de verdad, o sólo hay tres: la matemática, la moral y la física, que son expresamente mencionadas por Peirce. Esta cuestión, tampoco la abordamos, por la misma razón anterior.

Una cuarta cuestión más vinculada a la administración es: ¿cómo es una verdad administrativa? O, en otras palabras, ¿cuándo hemos de decir que los enunciados de la misión y visión son verdaderos? Una forma aparentemente directa hallar las respuestas sería mediante la comprobación de tales enunciados con lo que hace y a donde se dirige la empresa cuando hace lo que hace en los hechos. Y esto se condice con otro aspecto de la verdad pragmática: la verdad es lo útil o lo que funciona (Orozco Contreras, 2010, pág. 74). O dicho en palabras de Peirce:

Considerémos los efectos, los cuales concebiblemente pueden tener efectos prácticos, que concebimos que el objeto de nuestra concepción tiene. Entonces, nuestra concepción de los efectos es toda nuestra concepción del objeto. (Peirce C. S., 1992 (1878), p. 132).

Así, que grosso modo, a pesar de las dificultades de la concepción pragmática de la verdad, sí puede dar cuenta de cuándo la visión y la misión son verdaderas.

IV. Conclusiones y Resultados

A modo de conclusiones, hemos de indicar que la cuestión de la verdad de los enunciados de la misión y visión de la empresa no cabe su análisis en la concepción semántica elaborada por Tarski.

Por otro lado, tales enunciados sí tiene cabida en la concepción pragmática de la verdad (Peirce), por dos razones: (i) esta concepción reconoce pluralidad de especies de verdad y (ii) concibe la verdad con respecto a la utilidad.

Finalmente, el pragmatismo no deja claro los aspectos o características de cada especie de verdad.

Referencias Bibliográficas:

BÖLANDER, T., HENDRICKS, V. F., & PEDERSEN, S. A. (2006). Introduction. In T. Bolander, V. F. Hendricks, & S. A. Pedersen (Eds.), *Self-Reference* (pp. 1-25). Stamford: CLS.

BURGESS, A. G., & BURGESS, J. P. (2011). *Truth*. New Jersey and Oxford: Princeton University Press.

CAMPBELL, R. (2011). *The Concept of Truth*. Hampshire & New York: Palgrave.

CELOVANI, G. (2016). Another Way Out of the Preface Paradox? In L. Fellino, A. Ledda, F. Paoli, & E. Rossanesi (Eds.), *New Directions in Logic and the Philosophy of Science* (pp. 155-164). Milton Keynes: College Publications.

DAVID, F. R., & DAVID, F. R. (2017). *Strategic Management: A Competitive Advantage Approach, Concepts and Cases* (Sixteenth ed.).

KETCHEN, JR., D. J., EISNER, A. B., DESS, G. G., & LUMPKIN, G. T. (2009). *Strategy: 2008-2009*. Boston et al.: McGraw-Hill/Irwin.

KIRKHAM, R. L. (1993). *Theories of Truth: A Critical Introduction*. Cambridge: M.I.T. Press.

KITCHER, P. (2001, APRIL). REAL REALISM: *The Galilean Strategy*. *The Philosophical Review*, 110(2), 151-197.

LEITGEB, H. (2014, January). A way out of the preface paradox? *Analysis*, 74(1), 11-15.

LEÓN UNTIVEROS, M. Á. (2017). Aplicación de la lógica modal al concepto de plan estratégico. *Insólito*, 1-15.

LEÓN UNTIVEROS, M. Á. (2017). Las paradojas de la razón: Algunas reflexiones inéditas. 1-47.

MAKINSON, D. C. (June de 1965). The Paradox of the Preface. *Analysis*, 25(6), 205-207.

MINTZBERG, H. (2007). *Tracking Strategies ... Towards a General Theory of Strategy Formation*. Oxford et al.: Oxford University Press.

MINTZBERG, H. (2009). *Managing*. San Francisco: Berrett-Koehler.

MISAK, C. (Ed.). (2004). *The Cambridge Companion to Peirce*. Cambridge: Cambridge University Press.

MISAK, C. J. (1991). *Truth and the End of Inquiry: A Peircean Account of Truth*. Oxford et al.: Oxford University Press.

OROZCO CONTRERAS, R. A. (2010). Pragmatismo y cristianismo. Entrevista al Dr. Jaime Nihilola. *Consensus*, 15(1), 73-81.

PEIRCE, C. S. (1871). *Fraser's The Works of George Berkeley*. In C. S. Peirce, N. Houser, & C. Kloesel (Eds.), *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings* (Vols. 1. 1867-1893, pp. 83-105). Bloomington & Indianapolis: Indiana University Press.

PEIRCE, C. S. (1934, 1935 (1901)). Definition of Truth. In C. S. Peirce, C.

Hartsorne, & P. Weiss (Eds.), *Collected papers of Charles Sanders Peirce* (Vol. V, pp. 394-398). Massachusetts: Belknap Press.

PEIRCE, C. S. (1934, 1935). *Collected papers of Charles Sanders Peirce* (Vol. V. Pragmatism and Pragmaticism). (C. Hartsorne, & P. Weiss, Eds.) Cambridge: The Belknap Press.

PEIRCE, C. S. (1966). Scientific method. In C. S. Peirce, & A. W. Burks (Ed.), *Principles of Philosophy* (Vol. VII. Science and Philosophy, pp. 37-219). Cambridge: The Belknap Press.

PEIRCE, C. S. (1992 (1878)). How to Make Our Ideas Clear. In C. S. Peirce, N. Houser, & C. Kloesel (Eds.), *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings* (Vols. 1. 1867-1893, pp. 124-141). Bloomington: Indiana University Press.

PEIRCE, C. S. (2014, September 16). *The Proper Treatment of Hypotheses: a Preliminary Chapter, toward an Examination of Hume's Argument against Miracles, in its Logic and in its History*. Retrieved June 30, 2017, from Los manuscritos de C. S. Peirce: <http://www.unav.es/gep/MS692.pdf>

PIHLSTRÖM, S., RAATIKAINEN, P., & SINTONEN, M. (Eds.). (2007). *Approaching to truth. Essays in honour of Ilkka Niiniluoto*. Milton Keynes: College Publications.

PORTER, M. E. (1980). *Competitive Strategy: Techniques for analyzing industries and competitors*. New York: The Free Press.

PORTER, M. E. (1985). *Competitive Advantage. Creating and sustaining superior performance*. New York: The Free Press.

PORTER, M. E. (2008). *On competition*. Boston: Harvard Business Review.

PRIOR, A. N. (1961). On a family of paradoxes. *Notre Dame Journal of Formal Logic*, 2, 26-32.

QUINTANILLA, P. (2012). *Truth, Justification and Ethnocentrism*. *Pragmatism Today*, 3(1), 111-120.

RESCHER, N. (1998). Fallibilism. In E. Craig (Ed.), *Routledge Encyclopedia of Philosophy*. London & New York: Routledge.

RESCHER, N. (2003). *Epistemology. An Introduction to the Theory of Knowledge*. Albany: State University of New York Press.

RESCHER, N. (2016). *Pragmatism in Philosophical Inquiry. Theoretical Considerations and Case Studies*. Springer: Springer.

SMITH, J. E. (1978). *Purpose thought. The meaning of pragmatism*. The University of Chicago Press.

TAJER, D. (2014). La paradoja del prefacio. En E. Barrio (Ed.), *Paradojas, Paradojas y más paradojas* (págs. 115-125). Milton Keynes: College Publications.

TARSKI, A. (1944, March). The Semantic Concept of Truth: and the Foundations of Semantics. *Philosophy and Phenomenological Research*, 4(3), 341-376.

WILLIAMS, C. J. (1976). *What is Truth?* Cambridge: Cambridge University Press.

WIMSATT, W. C. (2007). *Re-Engineering Philosophy for Limited Beings. Piecewise Approximations to Reality*. Cambridge and London: Harvard University Press.

WRENN, C. (2015). *Truth*. Malden: Polity.